



Resolución Gerencial General Regional N° 33 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

26 AGO 2010

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 732-2009-Gobierno Regional del Callao – GGR del 14 de Diciembre de 2009, el Oficio N° 056-2010-PRES/CAFED del 06 de Agosto de 2010 emitido por el Presidente del CAFED, el Oficio N° 937-2010-REGIONCALLAO/GRPPAT del 12 de Agosto de 2010 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que refiere el Informe de Presupuesto N° 855-2010-GRC/GRPPAT-OPT, el Proveído s/n de la Gerencia de Administración del 13 de julio de 2010 al Informe N° 613-2010-GRC/GA-OL que remite el Informe de Valor Referencial N° 197-2010-CALLAO-JVV; el Informe N° 310-2010-GRC/GGR/OTIC de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del 18 de Agosto de 2010;

CONSIDERANDO:

Que mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 732-2009-Gobierno Regional del Callao –GGR** del 14 de Diciembre de 2009 se aprobó el **Expediente de Contratación** para la Contratación del **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, por 24 meses, con un valor referencial de US 71,400.00 dólares americanos, de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado realizado, y considerando un tipo de cambio del día 06/07/2009 de S/. 3.017, incluido todo los impuestos y gastos que correspondan;

Que, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones informa que a la fecha no se ha procedido a la contratación del **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, por lo que solicita la actualización del valor referencial;

Que, la Oficina de Logística emite informe de actualización de valor referencial para la contratación del **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, e informa que el mismo asciende a US\$ 71,298.98 incluido todos los impuestos y otros gastos que correspondan, correspondiendo a un concurso público, por 18 meses y al precio unitario de US\$ 3,961.11, con tipo de cambio al día de 09.07.2010 de 2.8239 nuevos soles por dólar;

Que, la Oficina de Presupuesto, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa sobre la cobertura presupuestal para el **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, el cual es con cargo a los recursos provenientes del Fondo del CAFED, y señala que en atención al Memorando Circular N° 015-2010-GRC-GGR sobre la regla Final del Mandato y a la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se considerará recursos solo para el presente año Fiscal 2010, habiendo sido aprobado el financiamiento por el CAFED, lo solicitado será previsto en el presente mes, con cargo a saldos de balance en la cadena de gasto: 2.3.2.2.3.99 por el monto: S/. 44,744.00;

Que, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en atención a las limitaciones establecidas requiere la contratación del servicio por el periodo de tres meses, y en atención a los precios unitarios determinados en el Informe de Valor referencial por la Oficina de Logística, adjunta Términos de Referencia respectivos;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009 y sus modificatorias, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APRUEBESE la Actualización de Valor Referencial para el **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, el cual tiene un valor unitario de US\$ 3,961.11 y que por dieciocho meses hace un total de US\$ 71,298.98 (setenta y un mil doscientos noventa y ocho con 98/100 dólares americanos) con tipo de cambio al día de 09.07.2010 de 2.8239 nuevos soles por dólar.

Artículo Segundo.- APRUEBESE el Nuevo **Expediente de Contratación** para la contratación del **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, el cual, de acuerdo a los requerimientos de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, será de tres meses, y en atención a los precios unitarios, corresponde a un proceso de selección del tipo: Adjudicación de Menor Cuantía, sistema de contratación a suma alzada, modalidad de selección: proceso clásico.

Artículo Tercero.- Deberá tenerse en cuenta que siendo el tipo de cambio volátil, a la fecha de la convocatoria del proceso, se considerará el tipo de cambio vigente, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP's.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"SERVICIO DE ACCESO A ENCICLOPEDIA VIRTUAL ON LINE"

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 Generalidades

En la actualidad los servicios de acceso a bibliotecas se relacionan directamente con el avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación, esto permite brindar servicios virtuales, independientemente de la ubicación física de los usuarios.

Es así que las bibliotecas y los centros de información han ampliado geográficamente la cobertura de sus servicios, generando en los usuarios, mayores beneficios para acceder a estas fuentes de información, las 24 horas del día y los 365 días del año interumpidamente.

La creciente demanda de acceso a la información conlleva a suscribir fuentes de información especializadas y arbitradas, accesibles a través de Internet. Existen en el mercado mundial, diferentes empresas dedicadas a proveer este servicio ,acceso a base de datos en línea y Enciclopedias Virtuales Online; en las diferentes áreas del conocimiento.

1.2 Objetivos del Proyecto

- Brindar acceso en línea a través del Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao – EDUCALLAO, a una enciclopedia para acceder a los diferentes recursos académicos y bibliográficos en Ciencia, Tecnología e Innovación, como instrumento de difusión y consulta para la comunidad académica de primaria, secundaria, universitario y postgrado; poniendo a disponibilidad a estos actores, a través de Internet, el acceso a artículos, videos, imágenes, mapas, banderas, bibliografías, etc.
- Promover la adquisición de recursos de información relevantes que sirvan de herramienta a los docentes y estudiantes de nuestra Provincia Constitucional del Callao.

1.3 Justificación del Proyecto

El Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao - EDUCALLAO, en la actualidad no cuenta con el servicio de Enciclopedias virtuales, necesarios para dotar a estudiantes y docentes de la información científica más actualizada, servicio que brindaría a la comunidad científica y académica, la posibilidad de consultar a través de Internet, fuentes de información bibliográficas certificadas. La Enciclopedia Virtual permitirá el acceso a las mismas siempre, mediante un identificador, el cual le permite al docente y/o alumno acceder a estos bancos de datos actualizados, a nivel nacional e internacional.

Esta iniciativa acortara la brecha existente entre la carencia de información actualizada, y relevante dado el alto costo en que incurriría cada uno de nuestros usuarios al querer acceder a ellas, y la posibilidad de acceso masivo mediante el Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao – EDUCALLAO.

2. CONDICIONES EN LAS QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

- El proveedor brindará **acceso ilimitado** de usuarios acreditados por el Gobierno Regional del Callao.
- El proveedor de información deberá tener en cuenta que el Gobierno Regional del Callao a través del portal educativo, es una institución que brinda servicios a la comunidad académica, motivo por el cual la suscripción de esta fuente de información está orientada a dar acceso a docentes y estudiantes y público en general de la Provincia Constitucional del Callao por lo que se requerirá que se ubiquen los siguientes niveles que se imparten en la Educación Chalaca (Inicial, primaria, secundaria, técnico, superior).



3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 Requerimientos mínimos obligatorios del servicio

a) Características de recurso electrónico Enciclopedia Virtual:

Formato: Internet

Acceso: Por dirección IP

Recurso electrónico: Recursos Académicos Online.

Período: 03 meses

Se incluyen todas las actualizaciones del contenido online realizadas durante los 03 meses posteriores a la fecha del inicio de la suscripción (videos multimedia, artículos, imágenes, palabras, etc.).

b) Requisitos técnicos mínimos para el usuario final:

Procesador: Xeon o similar a 2.0 Ghz de velocidad. Pentium o superior.

Sistema Operativo: Windows 98 o posterior Internet Explorer 7 o superior.

Memoria RAM: 128 en RAM o superior.

Tarjeta de Video: 32Mb o superior

Software Mínimo: Adobe Flash Player y Maquina Virtual de Java

Navegador: Mozilla Firefox, Google Chrome, Internet Explorer, etc.

b) Descripción del recurso electrónico:

Recursos Académicos Online contiene más de 120.000 artículos, más de 50.000 imágenes y videos así como referencias bibliográficas de los artículos más importantes. Sin publicidad.

Contenidos deben proceder de las siguientes fuentes bibliográficas.

El porcentaje de los contenidos deberá, aproximadamente según el número de matrices o Mb describirse en:

58% Enciclopedia Universal

12% Historia Universal

18% Historial Siglo XX

10% Temáticas

10% Geografía Universal y Culturas y civilizaciones

Asistencia personalizada para atender la solicitud de información que precisen para el correcto funcionamiento del recurso electrónico y la subsanación de cualquier incidencia que pueda seguir durante el periodo de la contratación del servicio. (Todas las comunicaciones deberán realizarse en castellano).

El recurso electrónico Recursos Académicos Online, deberá ser compatible con los sistemas de acceso a recursos electrónicos tales como METALIB y SFX integrados en los sistemas de meta buscadores.

3.2 Requisitos del servicio

a) Tipo de usuarios

Multiusuario, es decir, múltiples usuarios concurrentes.

- Personal del Gobierno Regional del Callao.
- Usuarios de la Bibliotecas Escolares, Colegios, Centros Comunales sede central y de público en general.
- Tipo de acceso: acceso remoto vía web (múltiples usuarios concurrentes); acceso local (Gobierno Regional del Callao - ilimitado) y remoto Internet.

b) Administración (Co-administrado por el proveedor)

- De usuarios: Gobierno Regional del Callao deberá tener la opción de habilitar las claves de usuario altas y bajas.
- De Contenidos: El proveedor deberá remitir las estadísticas de uso por temas, por títulos.



c) Contenido y características de las bases de datos de la Enciclopedia Virtual On-line.

Debe ofrecer numerosos contenidos adicionales. Con bases de datos de referencia realizadas por un amplio equipo internacional, con especialistas en cada una de las áreas temáticas y expertos en lexicografía, para que los usuarios puedan tener acceso a las respuestas a todas las preguntas. Debe ofrecer un contenido On-line totalmente actualizado con **150 millones de palabras, más de 50.000 imágenes**, mapas, 4,800 videos, así como muchos otros contenidos adicionales (Imágenes, videos multimedia, artículos, palabras, etc.).

3.3. Del proveedor

- a) Deberá tener experiencia en territorio peruano con un mínimo de 02 (dos) años, demostrando que instituciones nacionales y/o extranjeras cuentan con los servicios de acceso a la enciclopedia Virtual Online, propuesta por el postor.
- b) La empresa debe contar con premios, reconocimientos y/o distinciones por el servicio de acceso de Enciclopedias Virtual Online en el ámbito nacional o internacional.
- c) La empresa deberá garantizar el servicio de soporte técnico las 24 horas del día y los 365 días del año.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

- a) El Proveedor en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao generará las claves de acceso para el servicio a todos los usuarios, estos deben registrarse y acreditados por El Gobierno Regional del Callao a través del Portal Educativo.
- b) Debe incluir entrenamiento y asistencia técnica usando tecnología Webex.
- c) El acceso debe de ser directo a través del Portal Educativo – EDUCALLAO, no debe existir validaciones por contraseña; es decir, debe ser transparente al usuario.

5. CONDICIONES DE PAGO

A 15 días calendarios, previa conformidad emitida por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, después de haber realizado la validación del acceso a través de los IPs proporcionados por la entidad al postro que obtenga la Bueno Pro.

6. VALOR ESTIMADO TOTAL DEL SERVICIO

S/. 33,557.34 (Treinta y tres mil quinientos cincuenta y siete con 34/100 Nuevos Soles)

